

**ANALISIS DE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA
PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN LAS MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIAL DE HONDA, TOLIMA EN EL PERIODO 2025**

JARBY ANDREY CRUCERIRA SANCHEZ

JAIDER ANDRES GUTIERREZ LUGO

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONTADURIA PUBLICA

31/10/2025

**ANALISIS DE LA IMPORTANCIA DEL CONTROL INTERNO EN LA
PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN LAS MEDIANAS EMPRESAS DEL SECTOR
COMERCIAL DE HONDA, TOLIMA EN EL PERIODO 2025**

JARBY ANDREY CRUCERIRA SANCHEZ

JAIDER ANDRES GUTIERREZ LUGO

**Trabajo de grado para obtener el título de
Contaduría Publica**

Asesor JUAN DAVID TINANCA OLAYA

**UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURIA PUBLICA**

31/10/2025

Contenido

1. RESUMEN	4
2. INTRODUCCION	6
5. JUSTIFICACION	9
6. OBJETIVOS	11
6.1. OBJETIVO GENERAL	11
6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	12
7. MARCO REFERENCIAL	13
7.1. ANTECEDENTES	13
8. MARCOS	16
8.1. MARCO TEORICO	16
8.2. MARCO CONCEPTUAL	19
8.3. MARCO GEOGRAFICO	22
8.4. MARCO DEMOGRAFICO	24
8.5. MARCO LEGAL	25
9. DELIMITACIÓN	27
10. DISEÑO METODOLÓGICO	28
11. RECURSOS	29
11.1. RECURSOS HUMANOS	29
11.2. RECURSOS MATERIALES	30
11.3. RECURSOS FINANCIEROS	31
12. DESARROLLO DE LA PROPUESTA	32
12.1. DIAGNÓSTICO INICIAL	32
12.2. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	34
12.3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS	39
12.4. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE MEJORA	41
13. CONCLUSIONES	42
14. REFERENCIAS	43
15. ANEXOS	45

1. RESUMEN

La presente monografía analiza la importancia del control interno en la prevención del fraude dentro de las medianas empresas del sector comercial del municipio de Honda, Tolima, durante el periodo 2025. El estudio se centra en identificar cómo los mecanismos de control interno contribuyen a mitigar los riesgos financieros y operativos derivados de prácticas de fraude y que beneficios se obtienen al realizar esto. La investigación evidencia que gran parte de las medianas empresas presentan debilidades en la segregación de funciones, la supervisión y la formalización de políticas internas, factores que incrementan su vulnerabilidad frente a riesgos que se convierten en fraudes. Además, se hace énfasis que la implementación de sistemas de control interno estructurados bajo el modelo COSO favorece la transparencia, la eficiencia administrativa y la sostenibilidad empresarial, permitiendo a la entidad cumplir con sus objetivos institucionales y al municipio seguir creciendo económicamente. En conclusión, fortalecer los controles internos no solo previene fraudes, sino que también refuerza la confianza de los inversionistas, empleados y la comunidad empresarial en general en el municipio de Honda, Tolima.

ABSTRACT

This monograph investigates the relationship between the implementation of an internal control system and the prevention of fraud in medium-sized companies in the commercial sector in Honda, Tolima, during the year 2025. The main objective is to analyze the importance of internal control mechanisms to mitigate the risks of fraud. All this, based on an inductive and analytical methodology, of surveys or interviews with managers and accountants, where the main factors that cause fraud are analyzed, such as the lack of segregation of functions, the absence of adequate supervision and the weakness in the organizational culture. The main premise suggests that many medium-sized companies lack formalized and up-to-date internal controls, exposing them to greater financial risks. Finally, this research concludes by affirming the importance of the relationship between having internal control and the mitigation of fraud through it; and with this, ensure the sustainability and transparency of these companies in the municipality.

2. INTRODUCCION

En el entorno de negocios actuales, por la globalización, la difícil competencia y la rápida evolución económica y tecnológica, las empresas enfrentan una variedad de retos. Frente a todos estos acontecimientos, el control interno se convierte en un pilar indispensable para asegurar la efectividad operativa, la integridad de los reportes financieros y el cumplimiento de las leyes y regulaciones. Su correcta aplicación no solo impulsa la solidez corporativa, sino que es clave en la prevención y descubrimiento de actos de fraude. Según KPMG (s.f.), "Mitigar el riesgo de ser víctima de un fraude requiere de un sistema de actividades y controles que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de fraude y conductas impropias". En el caso de las medianas empresas del sector comercial de Honda, Tolima, la importancia del control interno se hace aún más evidente. Estas organizaciones, por su pobre estructura administrativa y la limitación de sus recursos, presentan fallas en sus mecanismos de control, lo que incrementa su vulnerabilidad ante las irregularidades. Los fraudes van más allá de la simple afectación económica; también crea pérdida de credibilidad, dañando severamente la imagen de la organización y confianza de todos los stakeholders o grupos de interés. Por consiguiente, el objetivo de esta investigación es analizar la importancia que juega el control interno en la prevención del fraude dentro de las medianas empresas comerciales de Honda, Tolima, en el año 2025. Por ende, en este documento, la investigación busca identificar los elementos que conforman un sistema de control interno efectivo y determinar de qué manera contribuye a reducir los riesgos asociados al fraude, por medio de examinar los fraudes más comunes dados dentro del municipio; identificar los componentes del control interno usado para la identificación de los mismo; para finalmente observar la relación de control interno con la prevención de los fraudes en las empresas. Con el cumplimiento de esto, y resultados obtenidos de los instrumentos de recolección de datos, dar conclusiones que nos lleven a confirmar que el control interno no solo detecta, si no también, previene riesgos que se convierten en fraudes.

3. DEFINICION DEL PROBLEMA

En la actualidad, los fraudes internos y externos de las empresas medianas del sector comercial de la ciudad de Honda Tolima representan unas de las principales fuentes de pérdidas económicas. Esto es más susceptible que suceda por la debilidad en sus estructuras administrativas; falta de recursos y en muchas ocasiones ausencia de los sistemas de control interno en donde se facilitan practicas indebidas como la desviación de fondos, manipulación contable y falsificación de documentos. Hoy en día existen varias normas y procedimientos que ayudan orientación en la implementación de controles, los cuales muchas empresas no las aplican eficientemente, lo que afecta la confiabilidad de la información financiera del negocio, y, en consecuencia, la pérdida de interés de socios, clientes, proveedores e inversores dentro de empresa. Cabe destacar, que un fraude no solo trae consecuencias legales y financieras a la empresa, también, afecta su imagen dentro del sector comercial, e incluso afecta la economía dentro del municipio. A corte de 31 de diciembre del año 2024 el registro mercantil de la cámara de comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima registra un total de 1.050 empresas dentro de los cuales (aproximadamente 524 son medianas empresa de Honda-Tolima) son medianas empresas. Dentro de las mismas, los tipos de fraudes que se puede llegar a dar son: fraude contable o financiero; la facturación falsa o duplicada; fraude en contratación pública; fraude laboral; fraude por apropiación indebida; fraude cibernético; fraude en inventarios y las empresas de papel o ficticias.

4. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿Cuál es la importancia de los sistemas de control interno en la prevención del fraude en las medianas empresas del sector comercial de Honda – Tolima durante en el periodo 2025?

5. JUSTIFICACION

En la actualidad, los fraudes internos y externos de las empresas medianas del sector comercial de la ciudad de Honda Tolima representan unas de las principales fuentes de pérdidas económicas. Esto es más susceptible que suceda por la debilidad y en muchas ocasiones ausencia de los sistemas de control interno en donde se facilitan practicas indebidas como la desviación de fondos, manipulación contable y falsificación de documentos. Este análisis de esta problemática representa beneficios y una oportunidad para los empresarios de Honda-Tolima permitiendo identificar fallas en sus procesos administrativos, financieros y operativos. Además, fomenta la ética profesional, toma de decisiones informadas y rendición de cuentas dentro del municipio. Dentro de los beneficios latentes que aporta este estudio podemos encontrar: la prevención de fraude, estableciendo controles claros; cumplimiento normativo, por medio de la normatividad contables y fiscal; mayor eficiencia operativa, mejora en la gestión y procedimientos internos y fortalecimiento de confianza a los inversionistas y empleados, generando mayor seguridad y estabilidad económica a las empresas y un incremento económico importante en el municipio.

Recordemos que hay razones claves por las que el control interno previene el fraude, ejemplo de la misma está la segregación de funciones, controles de seguridad y acceso, monitoreos continuos y evaluaciones de desempeño. Si no se realiza nada para mitigar este problema podríamos observar incremento en los fraudes ocasionando consecuencias como la pérdida de confianza no solo en los socios y clientes comerciales, sino también en el sector comercial del municipio; una inestabilidad financiera por tomas de decisiones incorrectas; quiebra y cierre de empresas que deriva en un desprestigio institucional.

En algunas empresas, podemos denotar la falta de monitoreo de actividades diarias como lo son algo tan básico como el registro de caja y el registro de inventarios, en donde se da un aproximado, o incluso no se lleva conteo físico y monetario de los mismos.

En otras empresas, se puede notar el desorden de archivo o falta de seguimiento del papeleo en la organización. No se guardan comprobantes de pago, se omiten facturas, no se registran documentos soporte e incluso se pagan dobles algunos gastos. Esto resulta preocupante y afecta directamente al área contable y financiera, las cuales, en reportes finales o estados financieros, no reflejan la realidad económica de la organización.

6. OBJETIVOS

6.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar la importancia de los sistemas de control interno en la prevención del fraude en las medianas empresas del sector comercial de Honda, Tolima en el periodo 2025.

6.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Examinar los tipos de fraude más comunes que afectan a las medianas empresas del sector comercial en Honda, Tolima.
- Identificar los componentes del sistema de control interno implementados en las medianas empresas del sector comercial de Honda, Tolima.
- Determinar la relación entre la implementación de controles internos y la ocurrencia de casos de fraude en las medianas empresas analizadas.

7. MARCO REFERENCIAL

7.1. ANTECEDENTES

En Colombia, por medio de diversas investigaciones se ha evidenciado que la debilidad del control interno entidades, empresas u organizaciones es un factor que facilita la existencia de fraudes y pérdidas económicas que afectan no solo la misma, sino el país. De acuerdo con el Informe de Fraude Ocupacional 2022 de la Association of Certified Fraud Examiners (ACFE), las empresas de tamaño mediano concentran un porcentaje significativo de los casos de fraude reportados a nivel global, debido a que no siempre cuentan con sistemas de control interno estructurados como las empresas grandes.

Además de esto, en el sector de las PyMES, existe una tendencia a percibir el control interno como un costo innecesario o se limitan a estructuras informales, o incluso a no tenerlos, lo que resulta en la omisión de procesos, planes e instrumentos de control esenciales para mitigar riesgos.

En el municipio de Honda - Tolima, estudios realizados por la Cámara de Comercio de Honda (2023) señalaron que una proporción importante de estas empresas no dispone de mecanismos suficientes para la identificación temprana y mitigación de riesgos asociados al fraude. Por lo anterior, es fundamental resaltar la necesidad de analizar la efectividad del control interno como herramienta preventiva, con cual la transparencia y confianza empresarial juegan un papel importante en el mercado.

El territorio cuenta con una aproximación de 1.050 empresas dentro de los cuales (aproximadamente 524) son mediana empresas según el registro de la cámara de comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima.

Principales actividades económicas en Honda.

Figura 1

FUENTE: Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima



Nota. El grafico representa las principales actividades económicas de las empresas del sector comercial del municipio de Honda-Tolima año 2025

En su investigación sobre el control interno en pymes de Colombia, Quintero y Sánchez (2020) encontraron que tres factores críticos incrementan el peligro de fraude: la poca división de tareas (segregación), la ausencia de una vigilancia interna y una ética empresarial ausente. La conclusión de los académicos es que la adopción del marco COSO es la clave para mejorarla transparencia de estas empresas y minimizar significativamente el fraude financiero.

Tenemos también el estudio de Arens, Elder y Beasley (2018) sobre los componentes del control interno (basado en COSO) y la detección de fraudes, nos indica que las pymes son más susceptibles al fraude debido a que las funciones clave recaen en pocas manos. Esta idea apoya el argumento central de que la baja segregación de funciones representa un riesgo elevado para negocios medianos, como los que operan en Honda, Tolima.

Finalmente, a través del análisis de casos verídicos en medianas empresas de comercio en Colombia, Burbano (2015) indica las consecuencias devastadoras de un control interno ineficaz o ausente. Los errores principales que generaron al fraude fueron la ausencia de monitoreo constante, la inconsistencia en los libros

contables y la falta de documentación de políticas. Dado que su enfoque es específico del sector comercio, este trabajo es una referencia fundamental para nuestro objeto de estudio.

8. MARCOS

8.1. MARCO TEORICO

El control interno es un sistema de gestión que abarca políticas, procedimientos y estructuras, cuyo fin es ofrecer una certeza razonable de que la organización alcanzará sus metas operacionales, financieras y de cumplimiento. La referencia mundial para este concepto es el marco COSO (2013), que lo define como:

“Un proceso ejecutado por la junta directiva, la gerencia y todos los empleados, diseñado para proveer una seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos de la entidad en las áreas de operaciones, reporting y acatamiento de normas”.

Este modelo se sustenta en cinco elementos que se conectan entre sí: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y Supervisión (monito ring). La interacción de estos componentes es vital para fomentar la transparencia, proteger los activos de la empresa y reducir las posibilidades de fraude.

Comenzando con el primer elemento, el ambiente de control es la base del sistema de control interno, ya que establece la cultura ética, integridad y los valores que guiarán las acciones de la organización. Según Burbano (2015), las empresas con ambientes éticos fuertes presentan menores riesgos de fraude, debido a que los comportamientos delictivos se detectan y sancionan más fácilmente.

La evaluación de riesgo es donde se identifican riesgos internos y externos que puedan afectar a la empresa. Arens, Elder y Beasley (2018) afirman que una adecuada evaluación de riesgos permite anticipar escenarios de fraude, especialmente en pymes donde hay menos mecanismos formales de supervisión.

Dentro de las actividades de control, se incluyen políticas como: La segregación de funciones, autorización de transacciones, controles físicos sobre activos, revisiones y conciliaciones y procedimientos documentados. La ausencia

de estos controles constituye uno de los factores más citados en investigaciones sobre fraude ocupacional (ACFE, 2022).

En la información y comunicación, según Horngren, Sundem y Elliott (2012) destacan que la comunicación fluida entre áreas operativas, financieras y directivas mejora la transparencia y reduce la posibilidad de actos de fraudes.

Finalmente, la supervisión y monitoreo, es verificar constantemente el funcionamiento del sistema. La SuperSociedades (2022) determinaron que las empresas medianas con menor monitoreo formal presentan mayores irregularidades contables y operativas.

En cuanto al concepto de fraude y tipologías relevantes para las medianas empresas tenemos la Norma Internacional de Auditoría 240 (IFAC, 2018) quienes definen el fraude como: "Un acto intencional de engaño cometido por una o más personas de la administración, empleados o terceros, para obtener un beneficio indebido." La ACFE (2022) clasifica el fraude en tres categorías: "Apropiación indebida de activos, corrupción y manipulación de información financiera".

Encontramos también estudios como el de Quintero y Sánchez (2020) demuestran que la falta de segregación de funciones es una causa principal del fraude en empresas medianas.

"La literatura especializada coincide en que el control interno no elimina totalmente el fraude, pero reduce significativamente su probabilidad y su impacto" (Arens et al., 2018; COSO, 2013). La ACFE (2022) evidencia que el 86% de los fraudes en las medianas empresas es por causa de fallas de control interno y que su impacto es mayor cuando no hay segregación de funciones y controles de monitoreo.

Ahora bien Burbano (2015) y Gómez Villegas & Montes Salazar (2018) resaltan que en las empresas medianas el fraude incrementa por factores como el manejo constante de efectivo, personal con muchas funciones y la falta de monitoreo.

Para Finalizar el marco, según la investigación de Licon Padilla (2019), la implementación del modelo COSO en las medianas empresa de Colombia, permitió reducir perdidas de inventarios en un 30%, aumenta la detección temprana de irregularidades y mejora la trazabilidad documental.

Todas las evidencias citadas en el trabajo demuestran que el control interno no solo previene el fraude, sino que también aumenta la eficiencia operativa y la confianza de los stakeholders.

8.2. MARCO CONCEPTUAL

COSO: Es un marco de control interno desarrollado por el comité de Organizaciones patrocinadoras de la Comisión Treadway, el cual permite a la gerencia de la empresa tener una visión global de los riesgos, por medio de un conjunto de elementos y componentes.

Control Interno: Según el COSO (2013), El control interno es un plan de principios, elementos y procedimientos coordinados que realiza una organización para proteger sus recursos financieros, previniendo y detectando fraudes que atrasen el cumplimiento de los objetivos planteados.

Fraude: Según la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 240 define el fraude como un acto intencional de engaño cometido por una o más personas en una organización, empleados o terceros, para obtener un beneficio individual. El fraude puede manifestarse en la manipulación de estados financieros, apropiación indebida de activos o una corrupción administrativa.

Fraude contable o financiero: Es la alteración intencional de los libros contables para ocultar pérdidas, evadir impuestos o engañar a socios o inversionista. Tiendas o pequeños supermercados que registran menos ventas para declarar menos ingresos ante la DIAN y en empresas turísticas que inflan facturación para justificar subvenciones o créditos.

Facturación falsa o duplicada: Es la emisión de facturas falsas o duplicadas para justificar gastos inexistentes, lavar dinero o inflar costos. Comercios o proveedores de eventos culturales o turísticos que emiten facturas por servicios no prestados. Obras contratadas por alcaldías o entes públicos que incluyen facturas por materiales que nunca se compraron.

Fraude en contratación pública: Es la Manipulación de licitaciones o contratos para beneficiar a ciertas empresas (muchas veces fantasma). Empresas

locales o externas creadas solo para contratar con la alcaldía, sin experiencia real. Pagos por servicios no ejecutados en proyectos de infraestructura o promoción turística

Fraude laboral: Son las Irregularidades relacionadas con el manejo de personal. Empresas que no formalizan a sus empleados o declaran un salario inferior al real para pagar menos aportes. Contrataciones fantasmas donde personas figuran en nómina, pero no trabajan realmente.

Fraude por apropiación indebida: Se describe como los empleados que desvían fondos, mercancía o recursos de la empresa para uso personal. Cajeros o vendedores en pequeños negocios que no registran ventas en el sistema para quedarse con el dinero. Administradores de hoteles que desvían reservas o pagos a cuentas personales.

Fraude digital o cibernético: Son Delitos informáticos que afectan a empresas, como el robo de datos, hackeos o suplantación. plantación de empresas locales en redes sociales o WhatsApp para estafar clientes. Hackeos a sistemas contables simples o páginas web de reservas turísticas.

Fraude en inventarios o suministros: Es la Manipulación o robo de inventario, alteración de registros de entrada y salida de productos. Negocios minoristas donde empleados marcan productos como “vendidos” sin que salgan del almacén. Restaurantes o bares que reportan compras de insumos que nunca llegan.

Empresas de papel o ficticias: Es la Creación de empresas que no tienen actividad real, solo para fraude tributario, contratación o lavado de activos. Empresas registradas en Honda con direcciones falsas que aparecen solo para recibir contratos específicos. Firmas “fachada” que no tienen empleados, oficina ni actividad comprobable.

Prevención del Fraude: Es una agrupación de estrategias que ayudan a alertar un engaño de un individuo dentro de una organización, que atente contra los recursos de la misma.

Medianas Empresas: Según El Decreto 957 de 2019 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia define a las medianas empresas según dos criterios principales: ingresos y número de empleados. En el sector comercio, una mediana empresa es aquella con ingresos anuales entre 23.563 y 204.995 UVT y con una planta de personal entre 51 y 200 trabajadores. Estas empresas se caracterizan por su papel estratégico en la economía regional, al generar empleo y dinamizar la actividad comercial.

8.3. MARCO GEOGRAFICO

El presente estudio se desarrolló en el municipio de Honda, ubicado en el norte del departamento del Tolima, Colombia, en la región conocida como el Alto Magdalena. El municipio de Honda se localiza a una altitud promedio de 225 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial aproximada de 291 km² y una población cercana a los 26.269 habitantes (DANE, 2024) de los cuales 13,441 son mujeres (51.2%) y 12,828 son hombres (48.8%). Limita al norte con los municipios de La Dorada (Caldas) y Puerto Bogotá (Cundinamarca), al sur con Mariquita, al oriente con Guaduas y al occidente con Victoria (Caldas).

Figura 2

Ubicación geográfica municipio de Honda Tolima año 2025



Fuente: Honda es de todos, honda somos todos 2016 – 2019

Honda es conocido como un centro estratégico de intercambio comercial y de transporte debido a su ubicación sobre el río Magdalena, principal afluente fluvial del país, y su cercanía con la vía que conecta a Bogotá, Antioquia y la región del Magdalena Medio. Históricamente ha ayudado al desarrollo de actividades comerciales, posicionándolo como un punto clave para la distribución de bienes y servicios.

8.4. MARCO DEMOGRAFICO

La población de Honda se distribuye principalmente en el casco urbano, donde se concentra alrededor del 85% de los habitantes, mientras que el 15% restante reside en el área rural (DANE, 2023). Esta concentración urbana está asociada al papel histórico y actual del municipio como centro comercial, de servicios y transporte, que atrae a trabajadores y empresarios de la región del Alto Magdalena.

En términos de estructura etaria, la población de Honda presenta una base joven y productiva: aproximadamente un 62% se encuentra en edad laboral (15 a 64 años), un 24% corresponde a menores de 15 años y un 14% a adultos mayores de 65 años en adelante (Alcaldía de Honda, 2024). Esta composición demográfica es relevante, ya que asegura la disponibilidad de mano de obra para el sector comercial y la demanda constante de bienes y servicios.

En cuanto a educación, el municipio reporta que la mayoría de los jóvenes culminan la educación básica y media, y un número creciente accede a programas de formación técnica y tecnológica, gracias a la presencia del SENA y de instituciones educativas regionales. Esto genera un entorno favorable para la capacitación del talento humano en prácticas administrativas y contables que contribuyen a la implementación de controles internos más efectivos en las empresas.

8.5. MARCO LEGAL

El control interno y la prevención del fraude en las organizaciones colombianas se encuentran respaldados por diversas normas legales, técnicas y profesionales que establecen bases para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa. Las siguientes son algunas que incluimos en esta investigación:

1. Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado. Esta ley define el control interno como un sistema integrado que busca garantizar la eficacia y eficiencia en la economía del país, al igual, proteger los recursos públicos y asegurar la confiabilidad de la información financiera y administrativa. Esta, aunque al principio estaba enfocada en el sector público, las organizaciones privadas la adoptaron para su mejor funcionamiento.

2. Decreto 2649 de 1993: Por el cual se reglamenta la contabilidad en Colombia. En el artículo 123 se establece que toda empresa debe implementar controles internos adecuados que garanticen la confiabilidad y veracidad de la información financiera, así como la protección de sus activos contra posibles fraudes o errores.

3. Decreto 957 de 2019: Expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, clasifica las empresas según sus ingresos y número de empleados. Este decreto define el concepto de mediana empresa, categoría a la cual pertenece el grupo objeto de estudio de esta monografía, permitiendo contextualizar la aplicación del control interno en su entorno normativo.

4. Normas Internacionales de Auditoría (NIA) – NIA 240: Son emitida por la IFAC (International Federation of Accountants), esta norma establece las responsabilidades del auditor en relación con el fraude dentro de una auditoría de estados financieros. La NIA 240 define el fraude como un acto intencional de engaño cometido por una o más personas de la administración, empleados o terceros para obtener un beneficio indebido, y promueve la implementación de controles internos como primera línea de defensa para su prevención,

5. Marco Integrado de Control Interno (COSO, 2013): Este no es una ley, el modelo COSO es una referencia internacional adoptada en Colombia. Propone cinco componentes fundamentales (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión), que ayudan a prevenir, detectar y mitigar fraudes en las organizaciones.

6. Código de Comercio Colombiano: En sus artículos 19 y 52 establece que los comerciantes y sociedades deben llevar una contabilidad ordenada y fidedigna, basada en principios de transparencia y veracidad, conservando los libros y documentos que respalden sus operaciones.

7. Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción): Nos dice que se deben crear mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y fraude tanto en entidades públicas como privadas que administren recursos del Estado. Promueve la implementación de sistemas de control, auditoría y transparencia en la gestión administrativa.

9. DELIMITACIÓN

El presente estudio se delimita espacialmente al municipio de Honda, Tolima (Colombia), centrándose específicamente en las medianas empresas del sector comercial registradas ante la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima.

Por el momento, el análisis se enfoca en el periodo comprendido entre enero y diciembre del año 2025, con el propósito de identificar las prácticas de control interno implementadas durante dicho año.

En el alcance temático, la investigación aborda la relación entre el control interno y la prevención del fraude empresarial, excluyendo aspectos tributarios o de auditoría externa.

El estudio se limita a la investigación y práctica de los controles internos, sin realizar pruebas contables o auditorías financieras directas.

10. DISEÑO METODOLÓGICO

La investigación es de enfoque mixto, ya que combina métodos cuantitativos (medición de la efectividad del control interno) y cualitativos (percepción y experiencias de los administradores).

Desde el enfoque cuantitativo, se busca medir el grado de efectividad del control interno en las medianas empresas y su relación con la aparición de fraudes.

Mientras en el enfoque cualitativo permite comprender las percepciones, experiencias y actitudes de los administradores, contadores y encargados financieros frente a los sistemas de control interno, al igual que identificar factores organizacionales que influyen en el mismo.

Es descriptivo porque se investigan los elementos y prácticas del control interno dentro de las medianas empresas del sector comercial de Honda, Tolima, identificando sus fortalezas y debilidades. Sin embargo, también es correlacional porque busca determinar la relación existente entre la implementación adecuada de controles internos y la reducción de los riesgos o casos de fraude.

Para el desarrollo de la investigación se empleará el método inductivo–analítico. El método inductivo permite iniciar de la observación directa de casos particulares en diferentes empresas de Honda para, después, dar conclusiones generales sobre la relación entre el control interno y la prevención del fraude.

Mientras, el método analítico facilita descomponer el sistema de control interno en sus componentes (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación, y supervisión) para examinar cómo cada uno contribuye a la mitigación del fraude empresarial.

La población objetivo de esta investigación está conformada por las medianas empresas del sector comercial del municipio de Honda, Tolima, registradas ante la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima.

Se incluirán aproximadamente 15 empresas representativas del sector con diferentes actividades económicas, dentro de las cuales se aplicarán los

instrumentos de recolección de información a personal clave de las áreas contable, financiera y administrativa. Esta selección permitirá obtener información relevante y suficiente para el análisis sin perder profundidad en el estudio.

11.RECURSOS

Para el desarrollo de esta investigación, se requirió la disponibilidad de diferentes tipos de recursos que garanticen el cumplimiento adecuado de las etapas del proyecto. Estos recursos se clasifican en las siguientes categorías principales: humanos, materiales y financieros, los cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos planteados.

11.1. RECURSOS HUMANOS

Son los estudiantes del programa de Contaduría Pública, responsables de la planeación, recolección, análisis y sistematización de la información. Esto incluye la elaboración de instrumentos (encuestas y entrevistas), la aplicación en campo, la interpretación de resultados y la redacción final del informe monográfico.

Docente designado por la universidad que orienta y supervisa el proceso investigativo. Su función es asegurar exista una coherencia teórica ante la pertinencia del contenido, guiando a los investigadores en la aplicación correcta de las normas académicas y en la interpretación de resultados.

Comprenden a los contadores, administradores y encargados financieros de las empresas participantes, quienes aportan información valiosa sobre los sistemas de control interno implementados en sus organizaciones. También pueden participar funcionarios de la Cámara de Comercio de Honda, Guaduas y Norte del Tolima, quienes suministran datos empresariales relevantes.

11.2. RECURSOS MATERIALES

Equipos tecnológicos:

Computadores portátiles o de escritorio utilizados para la redacción de documentos, el almacenamiento seguro de la información y el procesamiento estadístico de los datos recolectados. Excel, Word, programas de tabulación.

Material de oficina:

Papelería, carpetas, y demás elementos necesarios para la aplicación de encuestas y entrevistas, así como para la organización de la información recolectada en campo

Medios de transporte local:

Utilizados para el desplazamiento de los investigadores a las diferentes empresas seleccionadas dentro del municipio de Honda, Tolima, con el fin de realizar la aplicación de instrumentos, entrevistas y observaciones directas.

11.3. RECURSOS FINANCIEROS

Entre los rubros principales se contemplan:

Impresión y reproducción de documentos:

Aquí se incluye la elaboración de encuestas, cartas de presentación, guías de entrevistas y material de apoyo para la fase de trabajo de campo.

Transporte y logística:

Gastos relacionados con los desplazamientos a las empresas participantes para la recolección de información, entrevistas y entrega de documentos.

Papelería y materiales de oficina:

Compra de útiles necesarios para el desarrollo y organización del trabajo (hojas, carpetas, marcadores, sobres, entre otros).

Herramientas digitales y tecnológicas:

Eventuales licencias o accesos a software estadístico, almacenamiento en la nube y conectividad para el manejo y procesamiento de la información recopilada.

12. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

El desarrollo de esta propuesta busca fortalecer los sistemas de control interno en las medianas empresas del sector comercial de Honda, Tolima, con el fin de prevenir, detectar y mitigar posibles actos de fraude.

12.1. DIAGNÓSTICO INICIAL

En la primera fase se realizó la investigación de los tipos de fraudes más comunes en las empresas del municipio de Honda-Tolima, por medio de información histórica de diferentes entidades y datos públicos. Cabe destacar, que los resultados no solo son de medias empresas, también están presente PYMES.

TIPOS DE FRAUDES	ALTO	MEDIO	BAJO
CONTABLE O FINANCIERO	X		
INVENTARIOS	X		
CONTRATACION PUBLICA	X		
EMPRESAS DE PAPEL O FICTICIAS		X	
APROPIACION INDEBIDA		X	
FACTURACION FALSA			X
CIBERNETICO			X

Este diagnóstico permitió identificar no solo los tipos de fraudes que más presenten están en el municipio, sino en algunos casos su causa principal:

TIPOS DE FRAUDES	ALTO	MEDIO	BAJO
CONTABLE O FINANCIERO	ESATADOS FINANCIEROS QUE NO PRESENTAN LA REALIDAD ECONOMICA DE LA ENTIDAD		
INVENTARIOS	CANTIDADES INEXISTENTE O CERO MANEJOS DE LOS MISMOS		
CONTRATACION PUBLICA	CONTRATACION FALSA O CON DIFERENTE OBJETO BUSCADO		
EMPRESAS DE PAPEL O FICTICIAS		EMPRESAS FALSAS REGISTRADAS EN CAMARA DE COMECIO	
APROPIACION INDEBIDA		DINERO ROBDADO POR EMPLEADOS O TRANSACCIONES FANTASMAS	
FACTURACION FALSA			CREACION, BORRADO Y ANULACION DE FACTURAS
CIBERNETICO			HACKEOS DE SEGURIDAD EN LA INFORMACION

12.2. APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS

En la segunda etapa se realizó la aplicación de los instrumentos de recolección de información, diseñados específicamente para este estudio. Se aplicaron 15 encuestas en total. Se implementaron:

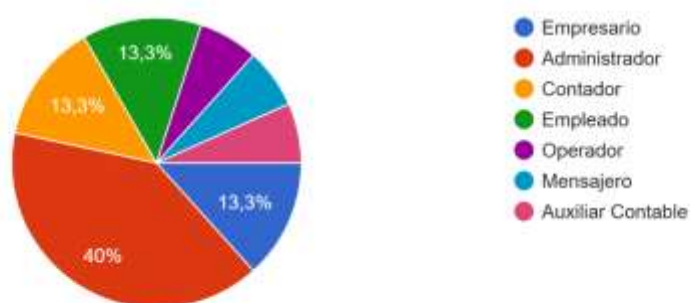
- Encuestas estructuradas dirigidas a administradores, contadores y encargados financieros y personal dentro de las empresas, con el propósito de medir el nivel de cumplimiento de las prácticas de control interno y su percepción sobre la ocurrencia de fraudes.
- Entrevistas a personal dentro de las empresas, que permitirán profundizar en las causas de las debilidades del sistema, la cultura ética organizacional y las medidas preventivas adoptadas.

Resultados:

Gráficos: Imágenes de resultados de la encuesta aplicada.

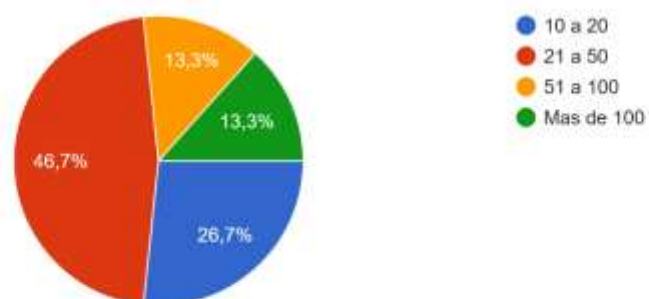
1. Cargo que ocupa en la empresa:

15 respuestas



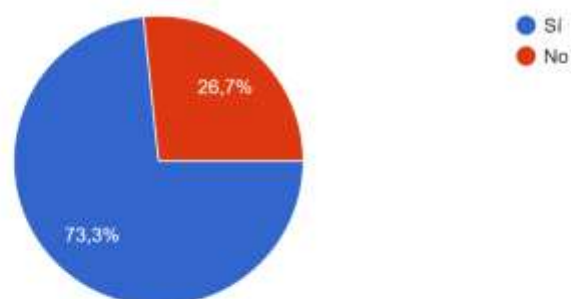
2. Tamaño aproximado de la empresa (número de empleados):

15 respuestas



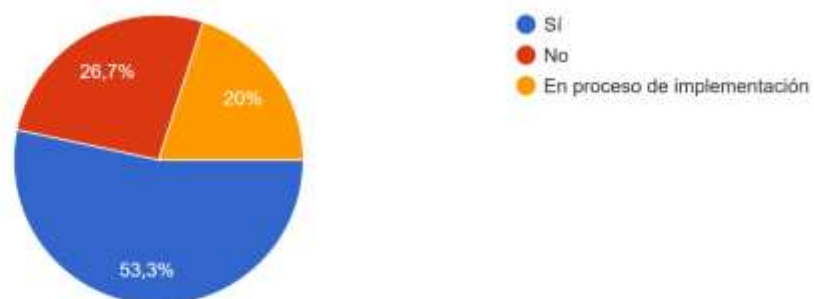
3. ¿Conoce usted el concepto de control interno?

15 respuestas



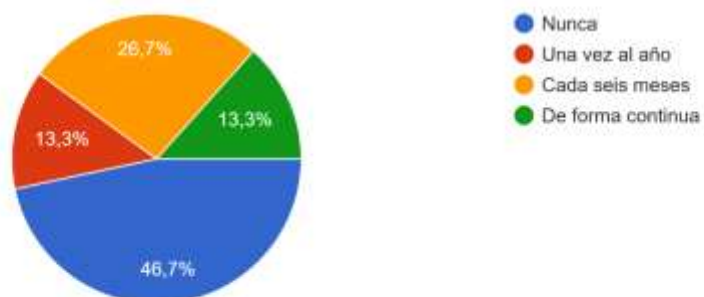
4. ¿La empresa cuenta con un sistema de control interno formalmente establecido?

15 respuestas



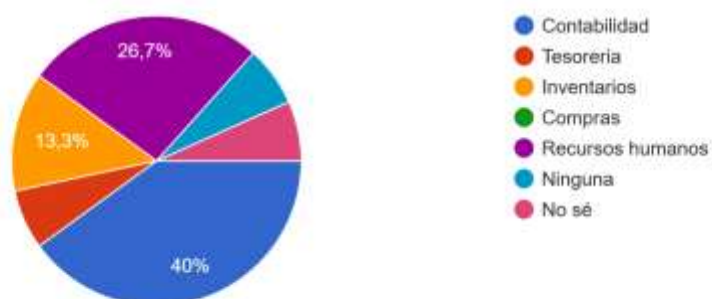
5. ¿Con qué frecuencia se revisan o actualizan las políticas de control interno?

15 respuestas



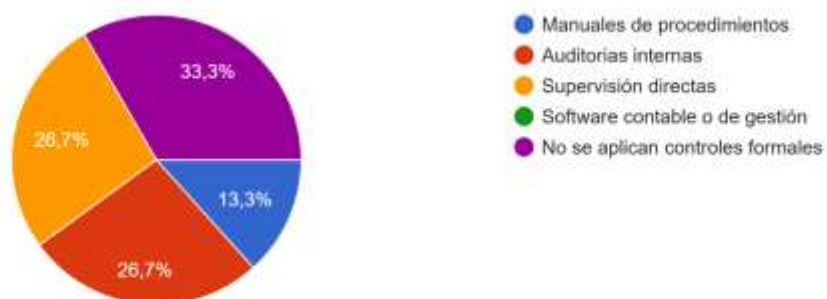
6. ¿Qué áreas considera que tienen mayor control dentro de la empresa?

15 respuestas



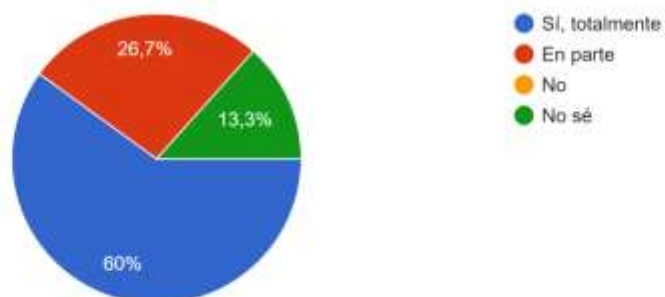
7. ¿Qué herramientas o métodos se utilizan para el control interno?

15 respuestas



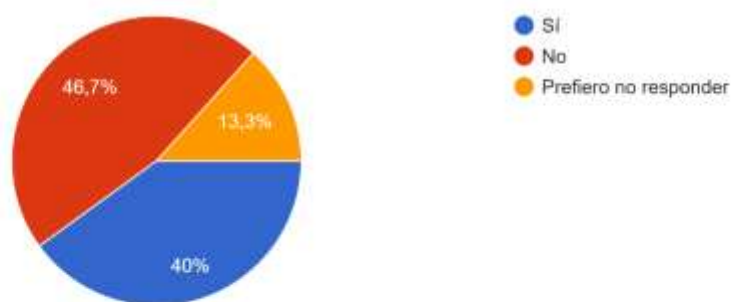
8. ¿Considera que el control interno ayuda a prevenir el fraude dentro de la empresa?

15 respuestas



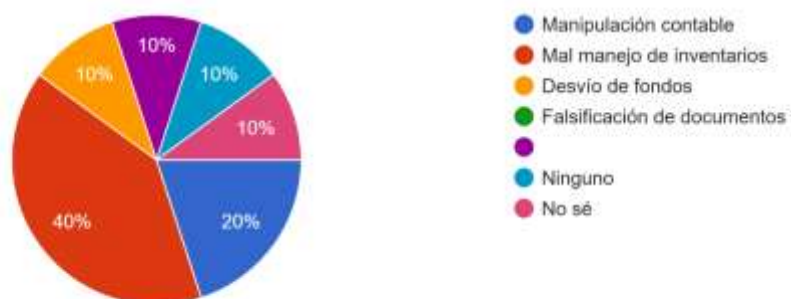
9. ¿Ha identificado o sospechado de casos de fraude en la empresa en los últimos años?

15 respuestas



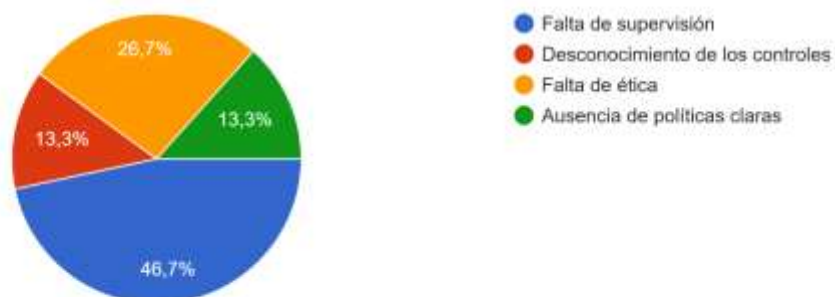
10. En caso afirmativo, ¿a qué tipo de fraude se relaciona?

10 respuestas



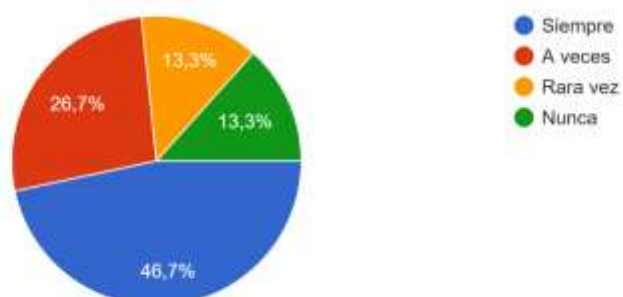
11. ¿Cuál cree que es la principal causa del fraude en las medianas empresas?

15 respuestas



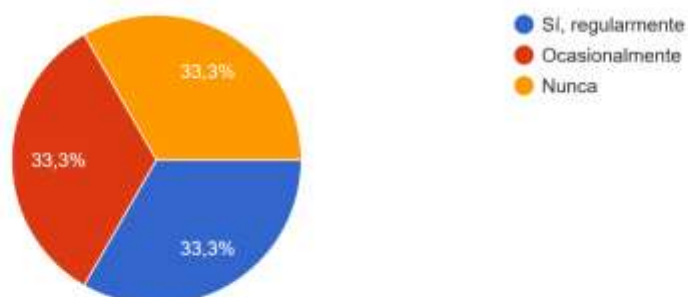
12. ¿La dirección o gerencia promueve una cultura de ética y transparencia?

15 respuestas



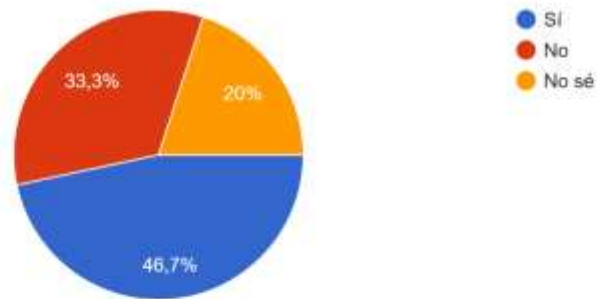
13. ¿Los empleados reciben capacitaciones sobre control interno o prevención del fraude?

15 respuestas



14. ¿Existe un canal de denuncia o medio para reportar irregularidades de forma segura?

15 respuestas



Los aspectos que se analizaron fueron:

- Existencia de políticas internas y manuales de procedimientos.
- Segregación de funciones entre áreas administrativas y contables.
- Mecanismos de detección de irregularidades y respuesta ante fraudes.

12.3. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Ya obtenida la información, se desarrolló la evaluación y análisis de los resultados, utilizando herramientas estadísticas y técnicas de análisis de contenido.

Se enfatiza en las preguntas claves para el desarrollo de los objetivos de la investigación:

Existencia Control Interno	Actualización Políticas Control Interno	Herramientas Control Interno	Sospecho de Fraudes	Tipo de Fraude
Sí	Cada seis meses	Supervisiones directas	No	No
Sí	Una vez al año	Supervisiones directas	No	No
Sí	De forma continua	Auditorías internas	No	No
Sí	De forma continua	Auditorías internas	Sí	Mal manejo de inventarios
No	Nunca	Supervisiones directas	No	No
Sí	Cada seis meses	Auditorías internas	Sí	Mal manejo de inventarios
No	Nunca	Supervisiones directas	No	No
Sí	Una vez al año	Manuales de procedimientos	Prefiero no responder	
En proceso de implementación	Nunca	No se aplican controles formales	No	Ninguno
No	Nunca	No se aplican controles formales	Sí	Mal manejo de inventarios
No	Nunca	No se aplican controles formales	Sí	Desvío de fondos
Sí	Cada seis meses	Manuales de procedimientos	Sí	Manipulación contable
En proceso de implementación	Nunca	No se aplican controles formales	Prefiero no responder	
Sí	Cada seis meses	Auditorías internas	Sí	Mal manejo de inventarios
En proceso de implementación	Nunca	No se aplican controles formales	No	No

Con los resultados de la tabla anterior podemos identificar una relación entre las empresas que poseen un control interno y aplican componentes de este; con los fraudes que se han detectado dentro de las entidades.

Se puede decir en conclusión a los resultados, que las empresas que no poseen o desconocen el control interno están más susceptibles a riesgos diarios, que con el tiempo se han convertido en fraudes.

12.4. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE MEJORA

Con base en los hallazgos y análisis de las fases anteriores, se elaborará una propuesta de mejora integral del sistema de control interno, adaptada a la realidad de las medianas empresas comerciales de Honda- Tolima.

Esta propuesta busca promover la transparencia, la responsabilidad administrativa y la sostenibilidad financiera de las organizaciones por medio del estudio administrativo, actividad económica y tipo de entidad.

13. CONCLUSIONES

El control interno SI se considera una herramienta esencial dentro de las organizaciones actualmente, no solo las empresas públicas usan esta herramienta, a nivel internacional es muy utilizada para mejorar procesos de la organización. Las medianas empresas del municipio de Honda lo necesitan para evitar los riesgos y casos de fraudes que se hallado.

Una adopción del modelo COSO (2013) proporciona una base sólida para fortalecer los controles internos, ya que integra componentes esenciales como la evaluación del riesgo, las actividades de control, la información y comunicación, y la supervisión continua dentro de las organizaciones del municipio de Honda Tolima.

La capacitación del personal y la promoción de una cultura ética son factores determinantes para la efectividad del control interno. La formación constante de empleados, contadores y administradores en temas de ética, control y auditoría interna fomenta la responsabilidad individual y colectiva frente al manejo de los recursos empresariales, los cuales falta se encuentran ausentes en las empresas del municipio de Honda-Tolima.

Se encontraron riesgos altos en varias empresas del municipio, por ende, es importante tomar acciones inmediatas para que estos no se conviertan en fraudes, y esto, se previene bajo un modelo de control interno.

La prevención del fraude no depende únicamente de procedimientos y controles técnicos o financieros, sino de la integración de la ética empresarial, liderazgo comprometido y una estructura organizacional sólida. Por ende, las empresas del municipio, el control interno debe ser dinámico, participativo y en constante mejora, y adaptarse al tipo de empresa.

14. REFERENCIAS

ACFE. (2022). *Report to the Nations: 2022 Global Study on Occupational Fraud and Abuse*. Association of Certified Fraud Examiners.

Alcaldía de Honda. (2024). *Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027: Honda, ciudad estratégica del Magdalena Medio*.

Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2018). *Auditoría: Un enfoque integral*. Pearson.

Burbano, M. (2015). *Control interno: Enfoques y aplicaciones en las organizaciones*. Ecoe Ediciones.

Cámara de Comercio de Honda. (2025). *Informe económico y empresarial del norte del Tolima*. Honda, Colombia.

COSO. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

DANE. (2025). *Estimaciones y proyecciones de población municipal 2018–2035*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

Gómez Villegas, M., & Montes Salazar, C. (2018). *Control interno y gestión pública en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Horngren, C., Sundem, G., & Elliott, J. (2012). *Introducción a la contabilidad financiera*. Pearson.

IFAC. (2018). *Norma Internacional de Auditoría 240*. International Federation of Accountants.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia. (2019). *Decreto 957 de 2019*.

Quintero, L., & Sánchez, J. (2020). El control interno como herramienta de prevención del fraude en las pymes colombianas. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia*, (77).

Supersociedades. (2022). *Informe de Prácticas Empresariales en Colombia*. Superintendencia de Sociedades.

15. ANEXOS

1. Normativa aplicable al control interno y prevención del fraude

1.1 Ley 87 de 1993: Define el sistema de control interno en entidades públicas, adoptado por muchas empresas privadas.

1.2 Decreto 2649 de 1993: Establece la obligación de implementar controles internos contables.

1.3 NIA 240: Norma internacional que define el fraude y la responsabilidad del auditor en su detección.

1.4 Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción que promueve mecanismos de prevención y sanción.

1.5 Marco COSO (2013): Referencia internacional con cinco componentes clave para el control interno.

1.6 Código de Comercio Colombiano: Obliga a llevar contabilidad ordenada y conservar documentos soporte.